Petropar
ñanemba'e

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/13
"ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS PARA PETROPAR"
ID 248.591

Asunción, 19 de febrero de 2013

ADENDA N° 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/13 "ADQUISICION DE TRACTORES AGRICOLAS PARA PETROPAR"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN N° 1

Se modifican los numerales **IAO 7.1, IAO 23.1 y IAO 26.1 de la Sección I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL),** quedando conforme a lo siguiente:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	**Para aclaraciones de las ofertas solamente,** la dirección de la **Convocante es:** Atención: PETROPAR – OFICINA CENTRAL **Dirección:** Chile N° 753 - Edificio Centro Financiero – Piso 10° -Ciudad: Asunción, Paraguay **Teléfono:** 448-503 - Fax: 448-503, int. 285 **Dirección de correo electrónico**: contrataciones@petropar.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 25/02/2013, hasta las 15:30 hs.**

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de PETROPAR es: **Atención**: PETROPAR – Oficina Central **Dirección:** Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero **Número del Piso/Oficina**: Piso 10° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: 28 de febrero de 2013 Hora: 09:00 a.m
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**:Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: 9° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 28 de febrero de 2013 Hora: 09:15 a.m.

MODIFICACIÓN N° 2

Se modifican en **la Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS,** Especificaciones Técnicas, quedando conforme a lo siguiente.

Ítem	Descripción	TRACTOR AGRICOLA 4x4, de 145 HP - EETT
1.1	Datos generales	El oferente deberá proveer las maquinarias agrícolas con la especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR El oferente deberá capacitar a funcionarios, designados por PETROPAR, en la operación y mantenimiento de las maquinarias ofertadas La maquinaria deberá ser apta para trabajar y accionar circuitos hidráulicos de transbordadoras de caña de azúcar con dos cilindros de elevación y dos cilindros de descarga. La capacidad mínima de la bomba hidráulica deberá ser de 110 litros/minuto.
1.2	Motor	Nº Cilindros: 6 Cilindrada: 6.600 cc. (mínimo) Combustible: diesel Turbo: SI Tracción: 4x4
1.3	Año de fabricación	2012 en adelante (0 km)
1.4	**Potencia nominal**	**Potencia: 145 CV (mínimo) a rotación nominal** **Torque: 550 Nm (mínimo) a velocidad nominal**
1.5	Cabina del operador	Cabina cerrada tipo ROPS y FOPS, con aire acondicionado, retrovisores internos y externos, limpiaparabrisas, etc. Discreción: hidrostática o electro-asistida Indicadores: combustible, tacómetro, Horimetro, presión de aceite de motor, temperatura de aceite hidráulico. Frenos de estacionamiento, asiento con cinturón de seguridad Luces varias

1.6	Transmisión	12x4 (minima)
1.7	Cubiertas y llantas	Standard de fabrica
1.8	Capacidad de tanques	Combustible: 250 litros (mínimo)
1.9	Sistema hidráulico	Bomba hidráulica con capacidad de 110 litros/minuto (mínimo) para operación de transbordadora (levantamiento y descargas de caña de azúcar cosechada). Presión: 170 BAR (mínimo)
1.10	Dirección	Hidrostático
1.11	Refrigeración	Radiadores liquido refrigerante del motor
1.12	Sistema eléctrico	Arranque eléctrico, con alternador cargador (estándar de fabrica)
1.13	Mantenimiento y requisitos de documentos	- La firma adjudicada deberá acompañar los mantenimientos preventivos a realizarse por el periodo de 1 (uno) año, contados desde el momento de entrega del equipo. - Los trabajos incluidos serán aquellos establecidos por el fabricante en el manual proveído por el contratista, respetando los límites de utilización establecidos en este e incluyendo los repuestos, lubricantes e insumos necesarios en cada caso. - El proveedor deberá suministrar los insumos necesarios (filtros) para los primeros 3 mantenimientos a realizarse. - Provisión de manuales de mantenimiento y operación. - PETROPAR podrá realizar visitas a las instalaciones de los oferentes - Se deberá acreditar que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de la marca ofertada. Para los casos de representantes o distribuidor, el oferente

		deberá presentar una carta del fabricante o distribuidor regional con fecha actualizada del producto debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo en la cual se declara lo siguiente: - Se deberá acreditar que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente la maquinaria ofertada. - Se deberá acreditar que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de la maquinaria ofertada. Se deberá acompañar la nomina del personal técnico con sus certificaciones. - Que el oferente dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de la maquinaria ofertada, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que puedan surgir con la maquinaria. - Constancia emitida por el Fabricante de los Bienes Fundamentales, en el que garantizará por un periodo mínimo de 10 (diez) años que estará en condiciones de proveer repuestos para la maquinaria ofertada - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de maquinarias equivalentes a la ofertada en la presente licitación, en los tres (3) últimos años. - Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano; - El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

		- Manifestación, con carácter de Declaración Jurada de: Garantía de buen funcionamiento por el término de 1 año - El oferente deberá realizar los trámites de escrituración e inscripción de lo vehículos/maquinarias a nombre de PETROPAR. Durante la realización de los tramites, el Proveedor deberá proveer a PETROPAR una chapa provisoria - El Proveedor deberá proveer el título de propiedad a nombre de PETROPAR, incluido todos los tramites, pagos, tasas, impuestos, etc a cargo del Proveedor - Se deberá incluir en la oferta el costo de una póliza de Seguro Contra Todo riesgo para cada una de las maquinarias de los ocupantes, validado de 12 (doce) meses, emitida por una compañía aseguradora reconocida en plaza

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR